



Excmo. Ayuntamiento
de Llerena(Badajoz)

Informe de la situación de la infancia y la adolescencia en Llerena

VIII Convocatoria de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia UNICEF Comité
Español

Concejal: Antonio Abad Quirós
Técnico: Débora Mena Moliner
Tlfno: 924870668
e-mail : transparencia@llerena.org

▪ Índice

1. Presentación.....	pág. 3
2. Agradecimientos.....	pág. 4
3. Descripción de la Localidad..	pág. 5
4. Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio.	
4.1 Demografía.....	pág. 6
4.2 Educación.....	pág. 7
4.3 Familia y Servicios Sociales.....	pág. 10
4.4 Sanidad	pág. 13
4.5 Urbanismo y medio ambiente.....	pág. 15
4.6 Cultura y Ocio.....	pág. 17
4.7 Deporte	pág. 19
5. Valoración y Conclusiones...pág.	22

1. Presentación:

Hemos realizado un informe de la situación con el objetivo de conocer la realidad que existe en el municipio. Una vez entendamos esta realidad podremos conocer las fortalezas y debilidades que existen. Además podremos definir estrategias de intervención y marcar los objetivos del plan de la infancia para:

- Potenciar las fortalezas con las que contamos
- Erradicar las debilidades que amenazan a los niños y jóvenes de la localidad.
- Metodología

Con este informe que presentamos a continuación hemos querido hacer un análisis de la situación real que viven los niños y los jóvenes en nuestro municipio. Para ello empezamos haciendo una descripción de las estadísticas de la localidad. Posteriormente, para conocer la situación real de la infancia y adolescencia hemos analizado dichos datos con las personas que mantienen contacto directo con los niños y jóvenes, para así extrapolarlos a situaciones reales que se viven en el municipio. Entre dichas personas se encuentran los directores, orientadores y educadores sociales de los Centros Educativos, los técnicos de las oficinas de Servicios Sociales y Programa Familias, departamento de pediatría de Llerena y otras delegaciones que, aunque no de manera tan directa, tienen contacto con jóvenes y niños.

Además de la demografía y las situaciones familiares y de vulnerabilidad, hemos investigado en los siguientes ámbitos: educación, cultura, ocio, salud y deporte.

Como se ha descrito anteriormente el informe cuenta con dos tipos de informaciones:

- Cuantitativas: informaciones sacadas de fuentes como el padrón municipal o el instituto de estadística. Y que aportan datos como cantidad de niños o niveles de escolarización
- Cualitativas: que ahondan en situaciones concretas y contribuyen con opiniones de agentes de la localidad especializados en la infancia.

2. Agradecimientos

La realización de este documento no se habría podido llevar a cabo sin la colaboración de numerosas instituciones, órganos y departamentos locales tales como los colegios e instituto, los servicios sociales, oficina técnica, hospital, centro de salud y programa familia entre otros. Además es de agradecer el alto grado en el que se han involucrado los diferentes concejales para sacar adelante este proyecto de convertir a la localidad en Ciudad Amiga de la Infancia.

Por último que mencionar el apoyo de UNICEF Extremadura, especialmente el de Beatriz Herraiz por estar a nuestra disposición en todo momento.

3. Descripción de la Localidad

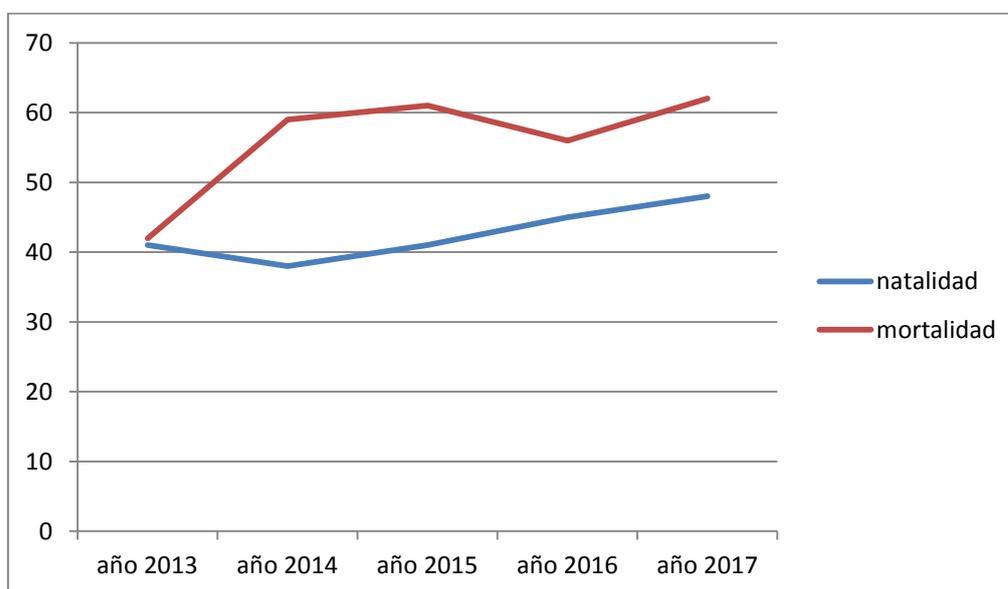
Llerena es un municipio español, perteneciente a la provincia de Badajoz (comunidad autónoma de Extremadura). Está en la comarca de Campiña Sur y es cabeza del partido judicial del mismo nombre. Posee una población de 5.976 habitantes (INE2013). Tiene una extensión de 163 km² y una altitud sobre el nivel del mar de 641 metros. La población por su importancia entre los siglos XV y XVII al llegar a ser uno de los enclaves más importantes de la Orden de Santiago en la zona se convirtió en un núcleo artístico de primer orden. Por toda esa riqueza de su patrimonio arquitectónico, con influencias flamencas y mudéjares, consiguió el apelativo de la “pequeña Atenas de Extremadura” y en 1966 fue declarado Conjunto Histórico Artístico.

4. Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio

4.1 Demografía

La ciudad de Llerena hay 5849 personas registradas en el padrón municipal a fecha 10 de abril de 2018 de ellos 1021 personas representan a la población infantil y Adolescente, discriminando por género 482son niñas y 539 niños, divididos por secciones de edad de 0a12 hay 694 y de 13 a 18 327.

La tasa de natalidad ha aumentado levemente desde el año 2013 hasta 2017 dibujándose el siguiente gráfico:



Las cifras según los datos del Padrón Municipal son: en 2013 nacieron 41 niños, en 2014, 38, en 2015 41, en 2016 45 y en 2017 47.

Por otro lado la tasa de mortalidad ha ascendido registrándose 42 defunciones en 2013, 59 en 2014, 61 en 2015 n 56 en 2016 y 62 en 2017.

Por lo que el crecimiento vegetativo es negativo.

El número de extranjeros empadronados en la localidad es de 128, con un 44,53% de hombres y un 55,47% de mujeres, predominando las nacionalidades brasileña, marroquí y rumana. Por parte del Ayuntamiento se llevan a cabo programas de inserción de los extranjeros en la localidad para fomentar su integración social.

4.2 Educación

La ciudad cuenta con la siguiente oferta educativa:

- Una Guardería Pública (CEI Santa Ana)
- Una Guardería Privada (Guardería Infantil Peques)
- Un colegio Público (CEIP Suárez Somonte) que cuenta con dos líneas educativas.
- Un Colegio Concertado (Colegio Nuestra Señora De La Granada-Santo Ángel) que cuenta con una línea educativa y con otra línea de educación secundaria obligatoria
- Una Escuela de educación Especial (Centro De Educación Especial Jenara Carrasco) Colegio concertado con la Consejería de Educación y Empleo.
- Un instituto (IES Llerena) que oferta educación secundaria obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de grado Medio y Grado Superior y PCPI.
- Escuela de formación de adultos.

Oferta educativa municipal de educación no formal:

- - Escuela Municipal de Música de Llerena.

A continuación se realiza un análisis estadístico de la escolarización en nuestra ciudad, los datos que se presentan han sido elaborados por la Concejalía de Educación en colaboración con los colegios y el instituto.

En el curso académico 2017/2018 se han registrado los siguientes matrículas:

Primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años en total se ha matriculado 70 alumnos, 34 niñas y 36 niños, en la Guardería Pública, se desconocen los datos de la guardería privada de la localidad.

Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) en total se ha matriculado 146 alumnos, 60 niñas y 86 niños.

En la etapa de educación primaria (6 12 años) se han matriculado 375 alumnos, 178 niñas y 197 niños.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.: hay 132 alumnos matriculados en el colegio Nuestra Señora De La Granada-Santo Ángel (72 niños y 60 niñas) aunque se desconoce cuántos son de la localidad y cuantos de fuera de ella. En el Instituto IES Llerena hay 129 alumnos de la localidad matriculados en ESO.

El IES de Llerena cuenta con 831 alumnos matriculados en el centro, de ellos 285 son de la localidad, a los ya mencionado arriba, que están matriculados en ESO, hay que sumarle:

- 74 alumnos de Llerena matriculados en Ciclos Formativos
- 82 en bachillerato.

El IES de Llerena, cuenta con un grupo de alumnos ayudantes. Se trata de un programa novedoso donde alumnos de 3º y 4º de ESO tienen como objetivo ayudar

a sus compañeros ante situaciones conflictivas. Este programa ha sido creado para mejorar la convivencia escolar en el centro y se debe al fruto del trabajo del departamento de orientación y las educadoras sociales. Ejercen su función durante los recreos de cada jornada lectiva y entre sus funciones concretas está acoger a los alumnos recién llegados al centro y facilitar su integración; detectar conflictos, analizarlos y buscar posibles soluciones antes de que aumenten así como derivar los casos graves al profesorado del centro. Entre sus funciones también está apoyar a alumnos extranjeros que tienen problemas con el idioma o a aquellos compañeros con dificultades en algunas materias.

Para poder ejercer estos trabajos, los alumnos responsables del mismo han recibido una preparación idónea que les ha capacitado para ello. Los alumnos ayudantes han sido elegidos por el Departamento de Orientación, en colaboración con los tutores de los grupos.

La ciudad dispone de un **centro de educación especial “Jenara Carrasco” de Llerena** que es un centro educativo, dependiente de la entidad titular **Plena Inclusión Extremadura** y concertado con la Consejería de Educación desde el curso 1986/1987. Dependiendo de las características personales de los alumnos y alumnas (edad, nivel de habilidades, capacidades necesarias de apoyos...), se organizan y distribuyen por grupos en distintas etapas y unidades, se planifican las terapias específicas y los apoyos educativos oportunos de forma individualizada, tratando así de dar una respuesta educativa lo más adecuada, flexible y eficaz posible. De esta forma, se contemplan dos tipos de escolarización:

- Escolarización en el centro específico a tiempo completo: el alumno asiste al centro de educación especial toda la jornada escolar.

- Escolaridad combinada: se desarrolla simultáneamente en centros de educación especial y centros ordinarios.

Los centros educativos de la localidad, cuentan con una serie de actividades extraescolares a demanda de los alumnos, como pueden ser actividades deportivas, artísticas, lingüísticas... todas ellas con monitores de la Junta de Extremadura.

Aun así, a nivel municipal se proporciona un monitor deportivo enfocado al fútbol distribuyendo sus horas en los dos centros de educación primaria de Llerena.

En relación al absentismo escolar, en las comisiones que hay creadas para las etapas de la educación obligatoria, no hay nada destacable, es decir, no se dan casos severos de absentismo en los centros, siendo totalmente normal la asistencia de las niñas y niños a los centros.

En el caso de que hubiera algún caso severo de absentismo, los centros cuentan con los protocolos aprobados desde la consejería de Educación de Extremadura.

La localidad también cuenta con el centro EXPERIMENTA: Centro Interactivo de Ciencia es un centro permanente de difusión didáctica de la ciencia y de divulgación científica que desarrolla su labor en Llerena para toda Extremadura

y zonas colindantes de Andalucía. Es un espacio donde la distancia entre ciencia y sociedad se acorta, y donde todos los visitantes participan en los experimentos de manera activa para comprender mejor el mundo que nos rodea.

Consideramos que tanto el conocimiento científico como el tecnológico son necesarios para fomentar el espíritu emprendedor en las personas, y desarrollar actitudes de creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y pensamiento crítico, ya que solo así conseguiremos generaciones capaces de innovar y de emprender en la creación de productos que mejoren la vida de la ciudadanía. Si invertimos en el presente, tendremos el futuro que deseamos.

En general la situación en el ámbito de la educación es muy buena, como única reseña a destacar los técnicos de los centros nos trasladan que hay en su opinión poca oferta educativa de FP Básica.

4.3 Familia y Servicios Sociales

- RENTA BÁSICA EXTREMEÑA DE INSERCIÓN: La Renta Básica Extremeña de Inserción va destinada a garantizar las necesidades económicas básicas y promover la integración social y laboral de aquellas personas y/o unidades familiares que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y laboral, mediante actuaciones que se determinan en un proyecto individualizado de inserción.

En el año 2017, se iniciaron 55 expedientes de RBEI para la población en general, de los cuales se concedieron 32. A fecha actual (20 de abril de 2018) son 11, las familias integradas por menores perceptoras de Renta Básica Extremeña de Inserción procedentes de expedientes de 2017.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 20 de abril de 2018, han sido creados 18 expedientes de RBEI, de los cuales, 7 pertenecen a familias con población infantil conviviente; de estos últimos, son 4 los núcleos familiares comprendidos por menores, perceptores de Renta Básica Extremeña de Inserción.

Por tanto, La totalidad de unidades familiares con hijos menores convivientes, que actualmente cubren sus necesidades básicas con la Renta Básica Extremeña de Inserción se corresponde con 15 familias y los Proyectos de Inserción elaborados en lo que va de año de 2018 han sido 14, de los cuales, 7, referidos a unidades familiares con menores. Total itinerarios de inserción abiertos en 2018: 35.

Teniendo en cuenta los datos reflejados, las familias solicitantes y perceptoras de RBEI entre 2017 y 2018, siguen porcentajes muy similares.

- APOYO SOCIAL CONTINGENCIAS: La finalidad de las ayudas de apoyo social para contingencias es la de atender a las personas residentes en Extremadura que, por situaciones extraordinarias o circunstanciales, se vean privadas de los recursos personales básicos para la subsistencia y no dispongan de medios para atenderlos.

Los informes sociales realizados desde el 1 de enero de 2017 al 20 de abril de 2018, sobre familias integradas por uno o dos progenitores con hijos menores de edad, que solicitaron apoyo social contingencias en 2015, han sido 6; 2 de ellos correspondientes a 2017 y 4 al periodo comprendido entre el 1 de enero y 20 de abril de 2018.

- DEPENDENCIA: La dependencia es una situación que puede darse en cualquier persona, pero sin duda, afecta mayoritariamente a personas en edades avanzadas. Se trata de un Sistema al cual el ciudadano puede acceder particularmente o mediante diferentes vías intermediarias, tales son: Servicios Sociales Municipales, SS.SS de atención primaria de salud y atención social especializada.

Desde este SSASB se tramitaron en 2017, 31 solicitudes de valoraciones de dependencia y del 1 de enero al 20 de abril del año en curso, 12 solicitudes; de todas ellas, 1 ha sido referida a un/a menor. Por otra parte, en este SSASB se lleva el control y seguimiento de dos servicios paralelos de Ayuda a Domicilio, uno dentro del Sistema de Promoción y Atención a la Dependencia y otro de atención domiciliaria, éste último, de gestión exclusivamente municipal. En ambos recursos de atención socio-sanitaria en domicilio, tanto en 2017 como en el presente año, no hay incluida población menor.

- EMIGRANTES RETORNADOS: Las ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de los extremeños en el exterior y sus familias y/o certificados acreditativos de personas retornadas a Extremadura, solicitadas desde enero de 2017 al 1 20 de abril de 2018, han sido 4, de los cuales 1, dirigida a familia integrante con menores.

- FONDO GARANTÍA ALIMENTOS: El fondo de garantía del pago de alimentos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, persigue la finalidad de garantizar a los hijos e hijas menores de edad, el pago de alimentos reconocidos e impagados establecidos en convenio judicialmente aprobado o en resolución judicial en procesos de separación, divorcio o nulidad del matrimonio.

En este SSASB se ha tramitado en el periodo comprendido desde enero de 2017 al 20 de abril de 2018, 1 anticipo del pago de alimentos a familia monoparental con menores a cargo, con independencia de la información que haya sido facilitada a otras familias susceptibles de ser beneficiarias del referido fondo. En general es una ayuda económica poco demandada, ya que requiere de testimonio de la resolución judicial que reconozca el derecho a alimentos así como testimonio judicial de haber instado su ejecución.

MINORACION RENTA VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA: Para los adjudicatarios de vivienda de promoción pública en régimen de alquiler, que hayan sufrido una alteración significativa en los ingresos de la unidad familiar, la normativa extremeña contempla el derecho de solicitar una minoración de renta hasta un máximo del 100% de la misma, por un tiempo estipulado. En tal sentido, desde este SSASB, en el periodo comprendido entre enero de 2017 y 20 de abril de 2018, se han tramitado 2 solicitudes de minoración de la renta de alquiler a unidades familiares con menores convivientes, con información adicional sobre el fraccionamiento de deudas contraídas por atrasos.

- FAMILIA NUMEROSA. En 2017 se han tramitado 27 renovaciones de títulos de familias numerosas y 2 títulos nuevos. De enero al 20 de abril de 2018, se han solicitado 2 renovaciones.

- FOMENTO A LA NATALIDAD : Subvenciones a las familias residentes en Extremadura para el fomento de la natalidad, donde se incluyen los nacimientos, las adopciones, acogimientos preadoptivos o situación equivalente.

En el periodo referido de 2017 a abril de 2018, se han tramitado en este SSASB, 3 solicitudes de ayudas al fomento de natalidad. Es una subvención que puede ser solicitada por otras vías.

- VIOLENCIA DE GÉNERO. Desde enero de 2017 a abril de 2018, 6 mujeres recibieron en este Servicio de Atención Social Básica, información y orientación sobre recursos afines a mujeres víctimas de violencia de género, siendo perceptora en la actualidad 1 mujer con menores a cargo, del servicio de telefonía móvil ATEMPRO, habiendo causado baja voluntaria en dicho recurso 2 usuarias en 2016.

- AYUDA POR ACOGIMIENTO FAMILIAR: El número de solicitudes presentadas en este SSASB, para ayudas convocadas por Junta de Extremadura para familias acogedoras, contabilizado de enero de 2017 a abril de 2018, ha sido 1, coincidiendo con el número de acogimientos familiares solicitados en este SSASB desde 2015 y reconocidos en este periodo.

- VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA EJECUCIÓN HIPOTECARIA: En base al Decreto 97/2013 de 10 de junio, en 2017 este SSASB ha generado documentación para 1 expediente de VPP para personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y coincidiendo con el mismo número de expedientes tramitado en este SSASB en el periodo comprendido de enero a abril de 2018. Ambos expedientes están formados por uno o dos progenitores con hijos menores a cargo.

- PROGRAMA ALQUILER URGENTE EJECUCIÓN HIPOTECARIA: Dentro del programa de alquiler para familias afectadas por ejecuciones hipotecarias, en el periodo comprendido de enero de 2017 al 20 de abril de 2018, se ha tramitado 1 solicitud para unidad familiar con menores convivientes.

- EXPEDIENTES DE INCLUSIÓN SOCIAL: Expedientes de inclusión social con una familia monoparental con menores a cargo, abierto en 2016 y en seguimiento en la actualidad desde entonces: 1.

Los Técnicos de Programa Familia y DE Servicios Sociales nos trasladan que no existe ninguna problemática destacable en la localidad, solamente algunos casos puntuales en diferentes ámbitos.

4.4 Sanidad

Llerena cuenta con dos centros sanitarios, el Hospital General y el Centro de Salud, ambos de titularidad pública.

La población empadronada con edades entre 0 a 18 años es de 1021.

Los recursos para la atención de dicha población son:

En el centro de Salud la atención pediátrica la realizan 1 pediatra y 1 enfermera con horario de 8 a 15 h los días laborables y en el resto del horario la atención es dispensada por médicos de familia.

El hospital dispone de una planta de pediatría con una plantilla de 5 pediatras, 6 enfermeras y 5 auxiliares. Además de la atención de ingreso hospitalario realizan atención de urgencia las 24 horas de cada día del año.

Los programas que se realizan desde el Centro de Salud son:

- Programa del niño sano: programa de actividades preventivas y de promoción de la salud. Es una actividad primordial en la pediatría de Atención Primaria. Su objetivo general es contribuir a la salud de la población infantil, disminuir la morbimortalidad y favorecer el desarrollo normal del niño/a.

Durante el año 2017 las atenciones realizadas en el Niño Sano han sido 4.433

- Plan de asistencia dental infantil, PADIEX. Tratamiento preventivo y tratamiento necesario para niños desde 6 a 15 años. A partir de enero del 2018 el Servicio Extremeño de Salud, SES, incluye a niños de 0 a 5 años, ofrece sobre todo atención a la educación en hábitos saludables para la salud oral.

- Vacunación escolar.

Promovida por acuerdos entre las Consejerías de Educación y Sanidad de Extremadura se aplican dos protocolos por parte de un responsable profesional de enfermería del equipo de salud:

1. Atención al Niño y al Adolescente con Diabetes en la Escuela. Intenta dar formación como seguridad a todas las partes implicadas.

2. Actuación ante Urgencias Sanitarias en los Centros Educativos de Extremadura. Pretende garantizar una respuesta efectiva ante urgencias y emergencias que se pueden presentar en el medio escolar.

- En el centro de Salud se encuentra el Centro de Orientación Familiar, COF, que realiza en los centros educación sexual para adolescentes.

- Igualmente el Centro de Salud cuenta con un Centro Ambulatorio de Atención a Conductas Adictivas, CEDEX, con grupo multidisciplinar que atiende adultos pero presta asesoramiento y orientación familiar en caso de niños y adolescentes.

Desde el Ayuntamiento a través de su concejalía de Sanidad y siguiendo las líneas marcadas por la Mesa de Coordinación Intersectorial para la Implementación Local de la Estratega de Promoción de Salud y Prevención SNS, trabaja por la promoción de salud junto a las asociaciones de la localidad. Con ACUDE, asociación de diabéticos realiza acciones de promoción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes centros educativos. Con ALREX, asociación de alcohólicos rehabilitados o ALUCOD, asociación de lucha contra la droga se imparten acciones formativas y de sensibilización en los alumnos para evitar adicciones o promover el consumo responsable de alcohol.

En la localidad hay una especial atención y trabajo contra la obesidad infantil así como una firme lucha contra la drogadicción, especialmente contra el tabaco y el alcohol, para ello se realizan actividades que se recogen la memoria de actividades que se presentan.

4.5 Urbanismo y medio ambiente

Uno de los principales propósitos urbanísticos de la ciudad es acabar con las barreras arquitectónicas, como proyecto a largo plazo del Gobierno Local se vienen realizando numerosas obras de adaptación de calles para convertirlas en calles de Plataforma única, además de realizarse otras obras de adaptación y acceso para personas con movilidad reducida, por lo que se puede decir que prácticamente la totalidad de los edificios públicos tienen dichos accesos.

También hay que mencionar que la ciudad cuenta con numerosas zonas verdes y entre ellas una gran cantidad de parques y zonas infantiles, a continuación se enumeran algunos de ellos:

PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN. C/Paseo Cieza de León. (6000 m2)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

PARQUE CONVENTO DE SANTA ANA. C/ Convento de Santa Ana, esquina Convento de San Sebastián. (3150 m2)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

PARQUE ALDEA INFANTIL. Complejo deportivo municipal, C/ Campamentos s/n. (6770 m2)

- Jardines, Casa laberinto y juego del escondite
- Damero y ajedrez
- Espacio de oca y parchís
- Minipistas de juego e inicio al deporte: fútbol, básquet, rayuela y truco.
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, camas elásticas, etc.
- Pista de patinaje y skateboard.
- Espacio para jardín y huerto didáctico.
- Punto central de encuentro y meriendas.
- Pequeños trepamuros.
- Pista de practica de bici y/o patín.

PARQUE DE LA ALBUERA. C/ Camino de la Albuera. (25.202 m2)

- Jardines y lago
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
- Centro de interpretación de la naturaleza
- Kiosco y merenderos

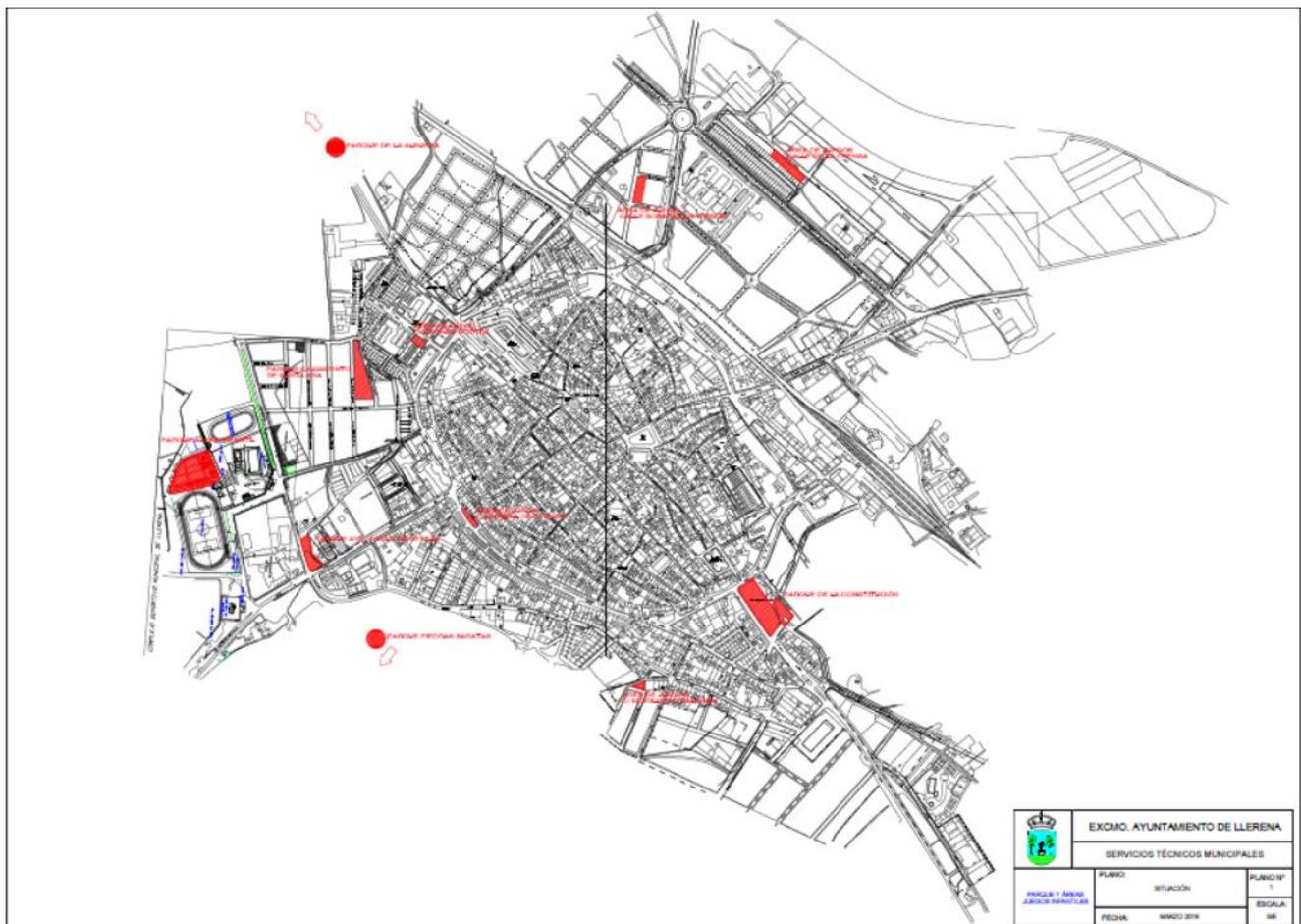
PARQUE PIEDRAS BARATAS. C/ de Los Ladrillos. (110.120 m2)

- Espacio libre con arboleda y senderos
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
- Pistas de juego
- Merenderos

PARQUE AVENIDA ANCHA DE SEVILLA. C/Avenida Ancha de Sevilla, esquina C/Instituto (1500 m2)

- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE MORILLO DE VALENCIA (238 m2)
- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE ARRABAL DE TEJEIRO (530 m2)
- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE HERNÁN CORTÉS (450 m2)
- Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE LA PRENSA (875 m2)
- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...
ZONA DE JUEGOS INFANTILES CALLE SORAPÁN DE RIEROS (750 m2)
- Jardines
- Arenero y Espacio de recreativos infantiles: columpios, tobogán, muelles, etc...

Mapa en el que se señalan los parques destacados



4.6 Cultura y Ocio

La ciudad cuenta con la siguientes Instalaciones culturales:

- Escuela municipal de música

La escuela municipal de música de Llerena tiene en la actualidad 190 alumnos en su mayoría niños de edades entre los 5 y 15 años.

Entre sus objetivos generales están los siguientes

Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y del movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.

Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información – partituras, medios audiovisuales, y otros recursos gráficos- para el conocimiento y el disfrute de la música y aplicar la terminología apropiada para comunicar las ideas y explicar los procesos musicales.

Participar en actividades musicales dentro y fuera del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro del grupo, y del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música u como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

Analizar obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo las intenciones y funciones que tienen, con el fin de apreciarlas y de relacionarlas con sus propios gustos y valoraciones.

Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, y aplicarlos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.

Utilizar y disfrutar del movimiento de la música y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas, y preciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

Nuestra escuela tiene una gran actividad debido a la gran cantidad de grupos que tenemos en funcionamiento, desde la banda de música hasta la escolanía pasando por la rondalla y la orquesta incluso otra banda de música infantil. Todos los grupos están integrados por niños, y en muchas ocasiones son actuaciones orientadas a niños principalmente. Entre ellas las realizadas en los dos colegios que tenemos en la localidad tanto en el colegio Suárez Somonte, como el colegio de La Granada y también en la caseta municipal par atoros los alumnos de los colegios de la comarca.

- La Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal es otro de los centros donde se llevan a cabo actividades destinadas al público infantil. Cuenta además con una sala infantil donde los niños, acompañados de sus padres pueden leer y tomar libros prestados entre un amplio abanico de títulos.

- Museo Histórico “Ciudad de Llerena

El Museo Histórico “Ciudad de Llerena” es otro de los centros asociados al área de cultura del Ayuntamiento de Llerena desde el que se realizan actividades relacionadas con la infancia. En concreto, existen dos salas dedicadas a exposición de instrumentos de medición matemática que reciben visitas escolares, el pasado año asistieron 260 niños de edades comprendidas entre los 8 y los 15 años

- Centro Cultural La Merced

En el Centro Cultural La Merced, sede de la Concejalía de cultura es donde se lleva a cabo el mayor número de actividades relacionadas con la infancia: cursos, teatros, conciertos, campamentos de verano...

En cada actividad realizada por este centros participan alrededor de 300 niños.

- Espacio creación Joven

Este centro perteneciente a la Junta de Extremadura, es un centro de trabajo y desarrollo de las artes dedicado a jóvenes de entre 14 y 35 años, a petición del Consejo Local de la Infancia se está trabajando para habilitar horarios en los que puedan asistir al dicho centro menores de 14 años.

- centro EXPERIMENTA (dicho centro se ha descrito en el apartado de educación)

La oferta cultura en general, y la infantil en particular, es excepcionalmente amplia en la localidad, se realizan actividades culturales todas las semanas.

4.7 Deporte

La ciudad cuenta con la siguientes Instalaciones deportivas públicas:

- Pista de Atletismo con campo de fútbol. (Descripción: Seis calles de 400 m de cuerda, dotada de pavimento sintético, así como los demás elementos para la práctica de las diversas pruebas olímpicas. Consta de gradas, vestuarios, aseos y un campo de fútbol en el interior de la pista de césped natural. Homologa por la Federación Española de atletismo.)
- Velódromo (Descripción: Segunda de la región, con 250 m de cuerda. Cuenta además con pista infantil de Educación Vial.)
- Pabellón Polideportivo (Descripción: Pabellón sintético, cuya actividad principal es el fútbol sala y baloncesto.)
- Pista Deportiva “La Jaula” (Descripción: Pista polideportiva de asfalto con iluminación, cuya actividad principal es el fútbol sala y baloncesto)
- Pista Polideportiva “Piedras Baratas” (Descripción: Pista polideportiva de hormigón poroso y un gimnasio al aire libre en el cual las personas que practican footing o caminan por el entorno urbano de Llerena, pueden finalizar sus ejercicios)
- Parques Biosaludables (Descripción: Compuestos por equipos de gimnasia para el práctica de ejercicio físico para mayores. Se trata de equipos de calentamiento, de coordinación de movimientos, ejercicios y relajación.)
- Piscina municipal: (Descripción: Cuenta con tres piscinas, una de ellas, olímpicas)
 - o Pista Polideportiva (Descripción:)
 - o Pista de tenis (Descripción:)
 - o Pista de vóley playa (Descripción:)
 - o Pista de minigolf (Descripción:)
 - o 3 Pistas de pádel (Descripción: una de ellas de cristal, césped artificial y cubierta, las otras dos de cemento, césped artificial y descubiertas).

El estado de conservación de todas las instalaciones deportivas Municipales es bueno o muy bueno.

La ciudad cuenta con la siguientes Instalaciones deportivas Privadas:

- Club deportivo Alcaicerías (cuenta con las siguientes instalaciones: piscina climatizada, sauna, solárium, gimnasio, ludoteca, pistas de pádel indoor, pistas de pádel outdoor; y se realizan diversas actividades como: Fitness, Aerobic, step, Pilates, body pump, calses de natación para bebés, clases de natación para niños)
- Centro deportivo Atlante (realiza principalmente las siguientes actividades : Musculación, Fitness, Mantenimiento, Tonificación, Aerobic, step, Karate, Tai jitsu, Cardiovasculares, Pilates.

- Centro de Pilates ad Vitae (realizan Pilates Mat y Pilates Studio, Maquinas, para grupos de embarazadas, niños, mayores o terapéutico)
- Gimnasio Max10 (
- Centro de Iniciativas turísticas

Potenciar el deporte base entre niños y jóvenes es uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Llerena, para ellos se apoya y colabora con las entidades del municipio (asociaciones, peñas y clubes). Desde hace ya 12 años, se pone en marcha un programa de actividades deportivas con el fin de cumplir el objetivo mencionado y dar respuesta a la demanda deportiva de esta localidad así continuar con la labor emprendida por los anteriores equipos de gobierno en colaboración directa con el programa de Dinamización Deportiva Municipal. Año tras año, ha ido aumentando sustancialmente el número de participantes y disciplinas que lo componen.

Además, nuestro programa deportivo incide en la práctica del deporte, como un instrumento educativo:

- Educación para la salud: se ofrece una alternativa distinta y variada para la ocupación del tiempo de ocio de una manera activa.
- Educación para la igualdad de género: en este programa son cada vez más numerosas las actividades deportivas, en las que la mujer participa en las mismas pruebas que los hombres.
- Educación en valores: la actividad deportiva es excelente para remarcar el desarrollo de la autosuperación, la capacidad de sacrificio y actitudes de integración, basados en el respeto a los demás.

El deporte tiene la facultad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, hacer ejercicios, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo, aprender a jugar limpio y a mejorar la autoestima. El deporte ayuda a los niños en su desarrollo físico mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental. Normalmente, los jóvenes son físicamente más activos que los adultos ya que un niño sano, interesado en la actividad física, está siempre en movimiento. Sin embargo, en los adultos también se de vital importancia realizar alguna actividad física para mantenerse saludables. Y además actualmente vivimos en una sociedad donde los adolescentes tienden con facilidad a los hábitos insanos (fumar, beber alcohol, drogas...). El problema del tabaco, las drogas, el alcohol en los adolescentes debe atacarse y una de las soluciones más eficaces, es instaurar en el niño hábitos saludables como la actividad física, que sirvan de factor protector.

El deporte para niños y adolescentes:

Los niños se ocupan más de con quién juegan que verdaderamente a qué juegan. El deporte es un pretexto para compartir sus motivaciones y otro tipo de intereses psicomotriz, funcional, de expresión, ludomotriz y el de la iniciación deportiva y el deporte educativo. Por ello la necesidad de actividades dedicadas y dirigidas a este grupo de población son esenciales para su desarrollo.

La juventud como sector de población, es un colectivo con características, necesidades y potencialidades diversas, tanto desde el punto de vista social como cultural o deportivo, a las que los proyectos de intervención tratan de responder desde diferentes ámbitos. Este grupo, se ha encontrado tradicionalmente ante un

panorama desolador en cuanto a la cobertura de ciertas necesidades, demandadas por ellos mismos para su formación: Información, asesoramiento, actividades deportivas y culturales, participación social y calidad de vida etc. Por ello el presente proyecto procura dar un protagonismo importante a esta población promocionando el asociacionismo y dando las herramientas desde el mundo del deporte para que creen su propio sistema deportivo. La participación como concepto y como metodología es clave para un correcto desarrollo.

Llerena cuenta con numerosas asociaciones deportivas y en todas ellas participan NNA.

Oferta deportiva en la localidad para niños y adolescentes se puede ver en la memoria de actividades.

Por lo general el deporte es una de las grandes fortalezas de la localidad, con oferta deportiva para todas las edades, se puede decir que hay pocos ciudadanos que no realicen deporte en el municipio.

5 Valoración y Conclusión

La situación de la infancia en la localidad es muy buena, como se ha dicho anteriormente no existe ninguna problemática destacable, aun así se siguen llevando a cabo acciones que buscan llevarnos a la excelencia.

Las principales líneas de actuación que se van a seguir son:

Acabar con las desigualdades sociales.

Mejorar la sanidad y especialmente luchar contra el sedentarismo y la drogadicción en los niños y jóvenes.

Mejorar la oferta educativa y mantener la que ya existe.

Seguir ofertando una amplia oferta cultural así como deportiva.